

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1460-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 05/04/2018

Señor (es): CONSULTORES E INGENIERIA TECMEC LIMITADA

Dirección: IMPERIAL 948 LAS CONDES SANTIAGO

Rut: 76.403.206-3

Cargo Contable: 41055 CECOSF ANDACOLLO (41055)

Código Presupuestario: 5152206001

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 05/04/2018 -- Fecha de despacho: 06/04/2018

N° Pedido 454

N° Solicitud 3 - 41055

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE

Dirección de despacho: ANDACOLLO 1661 - PROVIDENCIA

Teléfono: 223220938

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$TOTAL
1	SERVICIO DE INSPECCION TECNICA EN SALA DE BOMBAS SEGUN COTIZACION № 581	75.000,00	
	Son Son OCUENTA VANDERS OF PROVIDEN	e	
V°B° Dirección	Son: Son: OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS	NETO	75.000
	Observación: MANTENCION SALA DE BOMBAS	DESCUENTO NETO FINAL	75.000
VAL di	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	14.250
Colon La	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	89.250

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: RS") Pagina: 1 de 1